



NÚMERO 2026048296

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BEAS DE GRANADA

Administración

APROBACIÓN PLAN ECONÓMICO FINANCIERO

Acuerdo del Pleno de fecha 09/09/2026 del Ayuntamiento de Beas de Granada por el que se aprueba el expediente de aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación del Plan Económico-Financiero 2026-2027 del Ayuntamiento de Beas de Granada, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://beasdegranada.sedelectronica.es>)

En Beas de Granada a 17 de septiembre de 2026
Firmado por: Manuel Luis López Fernández